

Contest. en 11.

Barr. a vilcab.

En el camino a
los pueblitos
haciendo pasar
y hacer aver
se v. y gringon
si puede cierto q
la gente se finta
la roba

1
El adjunto oficio al
Subd. de Culca inspecciona
ra a D. S. M. Z la escusa q
con bastante insubordinac.
alar Ordenes de D. S. M. Z ha
este al despacho del
40 Indios p. la apertura
allos Caminos del Valle; puer
ala primera insinuacion
Doe le hizo no admitio el
din. ni contestacion al
oficio dinisido, a este fin
en este concepto. D. S. M. Z de
Examinara en el particular
lo q halle p. conveniente

Dios que. a D. S. M. Z.
D. S. M. Z. Subd. Julio 10 de 1817.

M. Z. S. P. ter. v. y. 2. 7
D. S. P. Fintoria

Gregorio de Ronaiz

SF. CSI
LEG. 6
DOC. 441
FOL. 2

La orden q^e C. despacha a
 mi Segunda Parqual Hancas
 ya estas cumplidas q² orden
 del M. y S. Presidente q^e me ha
 da en vras palabras q^e
 ayo efato le despachó a C.
 un oficio el q^e sin dudar se
 sien habra llegado a sus ma-
 nos, y q² en un mandado
 q^e bagen los 40 Indios,
 quinor debian haber ib me-
 diante esta orden; pero como
 el S. Presidente me puso tanta
 prevencion despache los 40 In-
 dios aun dandome el dho S.
 Presidente su propio plato
 tal vez el S. Subdelegado de
 Orubambo entera illas, lo
 q^e me choca mucho pue-
 do esto sucedio en presencia
 suya.

Parce q^e no es dable q^e
en un tpo como este en el q^e
los Indios estan ocupados en
el trabajo de sus chaeraras
y Haciendas de todos estos
lugares y p^otra parte es
trabado con la creacion de
la R^a Contribucion pueda fa-
cilitar mi menor Alagado
a salir al trabajo indial,
q^{do} los 40 q^e fueron pasados
quince dias aun no han
buelto a sus Hogares; y -
con motivo de hacer reprimenda
de los q^{do} son sin esperanzas
de volver a sus casas del tra-
go y peligrosos viajes los de-
mas se venian a tener en
mismos lugares y se juntan
con Indios lo q^e seria al-
degozanos.

Dios que al m^o an.
Chinchero 7 de Set^o 1817.

Anselmo Fernandez

Son. Cax^a Subdelegado
D. Mariano Campana.